AVISO 2

LIMITACIÓN A MIPYMES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO Nro. MQ-CMA-007- 2025

OBJETO CONTRACTUAL: "ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ."

Que, durante el término establecido en el cronograma del proceso de contratación de **PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO** No. **MQ-CMA-007- 2025,** el cual vencía el día 22 de octubre de 2025 08:00 a.m., para recibir solicitudes de limitación a MIPYMES, se recibieron las siguientes:

ITEMS	SOLICITANTE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD DE LIMITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA MENSAJE SECOP
1	**CONSULTORÍA, SERVICIOS Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S**	**NIT: 900.761.267-9**	**MIPYMES TERRITORIALES**	**Cumple**, toda vez que se aporta certificación de condición de MIPYME, firmada por el representante legal y por el contador. Sumado a ello, se verifico el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.	***Fecha: 20/10/2025 Hora: 12:20:45 PM Mensaje de referencia CO1.MSG.8635210***

2	**INGENIEROS ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS**	**NIT: 818.002.471-2**	**MIPYMES TERRITORIALES**	**Cumple**, toda vez que se aporta certificación de condición de MIPYME, firmada por el representante legal y por el contador. Sumado a ello, se verifico el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.	***Fecha:20/10/2025 Hora: 5:19:16 PM Mensaje de referencia CO1.MSG.8635154***

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se recibieron dos (2) solicitudes de limitación a MIPYMES territoriales. Dichas solicitudes cumplen con los requisitos exigidos por la normatividad vigente.

Que, con el fin de verificar la autenticidad de las certificaciones de condiciones a MiPymes allegadas, esta entidad procedió a consultar en la página oficial de la junta Central de Contadores[1] la información correspondiente a los contadores públicos que suscriben dichas certificaciones, obteniendo como respuesta que los dos (2) profesionales se encuentran activos en el ejercicio de su profesión, así:

- **Manuel Antonio Mosquera Mayoral,** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.807.725 de Quibdó, contador firmante de la certificación presentadas por la empresa **CONSULTORÍA, SERVICIOS Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S**

[1] https://sgr.jcc.gov.co:8181/apex/f?p=138:1:0


20/10/25, 17:58 Consulta pública de profesionales

Junta Central de Contadores-

Consulta pública de profesionales

Cédula de Ciudadanía

11807725

Consultar

El contador MANUEL ANTONIO MOSQUERA MAYORAL con C.C. 11.807.725 tiene asignada la tarjeta profesional T-223749 y se encuentra en estado: ACTIVO

Señor Usuario:

Los siguientes datos tienen carácter **INFORMATIVO.**

Recuerde que si usted desea saber si el Contador Público se encuentra **HABILITADO** para la prestación de servicios contables, se puede realizar a través del **Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios** como puede verificarlo ingresando al link, documento que si así considera, puede solicitar su presentación al Contador Público en

- **RAMON JAVIER MARTINEZ BORJA,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.077.449.663, de Quibdó, contador firmante de la certificación presentadas por la empresa **INGENIEROS ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS**


20/10/25, 18:01 Consulta pública de profesionales

Junta Central de Contadores-

Consulta pública de profesionales

Cédula de Ciudadanía

1077449663

Consultar

El contador RAMON JAVIER MARTINEZ BORJA con C.C. 1.077.449.663 tiene asignada la tarjeta profesional T-203120 y se encuentra en estado: ACTIVO

Señor Usuario:

Los siguientes datos tienen carácter **INFORMATIVO.**

Recuerde que si usted desea saber si el Contador Público se encuentra **HABILITADO** para la prestación de servicios contables, se puede realizar a través del **Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios** como puede verificarlo ingresando al link, documento que si así considera, puede solicitar su presentación al Contador Público en el momento de la prestación del servicio.

Que, en virtud de lo anterior, esta entidad informa a todos los interesados que el presente proceso de selección se limitará a **MIPYMES territoriales domiciliadas en el departamento del Chocó**, conforme a lo establecido en la normativa vigente y con base en el siguiente análisis:

Teniendo en cuenta que el Departamento del Chocó, en especial el municipio de Quibdó es uno de los territorios con más alto índice de desempleo a nivel Nacional, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) para el trimestre de junio a agosto de 2025, la tasa de desempleo en Quibdó fue de **24,4%**. Esto ubica a Quibdó como una de las ciudades con mayor desempleo en el país, junto con Riohacha (14,2%) e Ibagué (12,5%). La situación actual exige una respuesta que permita una transformación económica sostenible en Quibdó y reduzca la profunda brecha social que enfrenta la capital chocoana respecto al resto del país. Así las cosas, la administración municipal busca apoyar la economía del territorio a través de sus empresas locales, para así fortalecer y mejorar las condiciones de sus habitantes, de igual forma el presente proceso fue producto de un análisis del sector hecho en el territorio, donde se consolido el presupuesto con base a cotizaciones de empresas locales.

Además, las Entidades Estatales podrán limitar el Proceso de Contratación a MiPymes territoriales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato siempre que por lo menos dos (2) MiPymes con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado, manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto, tal y como se observa en la misma, por lo anterior se justifica la necesidad de limitar a MiPymes territoriales.[2]

Dado en Quibdó, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2025

ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUIBDÓ

[2] Guía para promover la participación de las MiPymes en los procesos de compra pública – Colombia compra eficiente